

EL MAYOR AJUSTE CONTA LA CRISIS

Subida del IVA

El tipo general del IVA aumentará tres puntos, del 18% al 21%. El tipo reducido (que grava la mayoría de los alimentos, los productos sanitarios, el transporte, la hostelería o las entradas de espectáculos culturales) pasará del 8% al 10%. Se mantendrá el tipo superreducido, que grava los productos de primera necesidad (como el pan o las verduras), en el 4%.

Supresión de la extra navideña a funcionarios

Se suprime la paga extra de Navidad de los funcionarios de todas las Administraciones para 2012, 2013 y 2014. Lo que dejen de cobrar se les devolverá a partir de 2015 a través de un fondo de pensiones. La decisión también afectará a diputados y senadores.

Menos días libres en la función pública

Se reducirá el número de días de libre disposición de los funcionarios (los llamados moscosos) y se ajustará el número de liberados sindicales a "lo estipulado estrictamente en la ley".

Restricción del subsidio de desempleo

La cuantía de las prestaciones por desempleo se reducirá a partir del séptimo mes para los nuevos perceptores, al bajar del 60% al 50% la base reguladora con la que se calculan. También "se suprimirán muchas bonificaciones a la contratación", salvo las del nuevo contrato de emprendedores o las de discapacitados.

Más impuestos

Aumentarán los impuestos medioambientales, posiblemente a través del céntimo verde, una tasa sobre los hidrocarburos que supondría un recargo de entre tres y cinco céntimos por litro de carburante. Se modificará el sistema de pagos fraccionado del Impuesto de Sociedades. Las cotizaciones sociales bajarán un punto en 2013 y otro punto más en 2014. Se reducirá la imposición sobre el empleo

Reforma de las pensiones

El Gobierno llevará al Pacto de Toledo un nuevo proyecto de ley sobre el sistema de pensiones para acelerar la aplicación del factor de sostenibilidad y abordar la jubilación anticipada.

Reducción de concejales

Se eliminará en un 30% el número de concejales por tramos de población. También se obligará a los alcaldes y ediles a publicar sus sueldos, y se homogeneizarán sus retribuciones. Para centralizar y garantizar el mantenimiento de los servicios públicos en todo el territorio, se reforzará el papel de las Diputaciones.

Fin de la deducción por vivienda

La desgravación fiscal generalizada por la compra de vivienda será eliminada en 2013. El Gobierno recuperó esta medida nada más llegar al poder, con carácter retroactivo, tras la decisión del anterior Ejecutivo de suprimirla para las rentas superiores a los 24.000 euros anuales.

Cambio de la fiscalidad de la energía

Se cambiarán los impuestos que gravan la energía con vistas a reducir el déficit de tarifa. Este desfase entre lo que cuesta producir la electricidad asciende actualmente a 24.000 millones.

Rebaja del gasto en los ministerios

El Gobierno hará un nuevo ajuste de 600 millones de euros en las partidas de los departamentos ministeriales. Para ello se reducirán "todos los créditos" para subvenciones o transferencias.

Cierre de empresas públicas

El Gobierno continuará con la "reducción, e incluso eliminación, de empresas públicas en el ámbito local" para evitar "duplicaciones, e incluso triplicaciones" de servicios, con el consiguiente "despilfarro".

Menos dinero para partidos y sindicatos

Las subvenciones destinadas a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales serán recortadas un 20% en 2013. Este año ya habían sido reducidas en un 20%.